Año III. Miercoles 5 de Julio de 1882. Núm: 637.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.
Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana. 25 céntimos la línea en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL CANAL DE SANTAFÉ.

Ya dimos noticia á los lectores de la próxima inauguracion del Canal de Santafé: mañana se verificará tan solemne acto, cuya trascendencia, en los intereses agrícolas de aquel término, es incalculable. Actualmente, los labradores de Santafé solo cuentan con el manantial titulado *Ojos de Viana* para cubrir las necesidades de su agricultura, manantial que riega una zona inferior, siendo imposible utilizarlo en la parte más fértil de la Vega: en las avenidas, lo ciegan los arrastres del rio, y entonces es muy dispendioso el realumbramiento de las aguas. No mencionamos aquí el caudal de la Arquesa y los desagües que producen las crecidas, porque estos veneros son intermitentes y, por lo tanto, inseguros y ocasionales. Sucede, casi todos los estíos, que cuatro quintas partes del término de Santafé quedan sin cultivar por falta de riegos: á prevenir tan deplorable circunstancia tiende el canal de Retortillo, cuya zona de fertilizacion, extendiéndose entre el Genil y la carretera y comprendiendo una faja de cinco kilómetros de latitud, concluye á los diecisiete del lugar en que se encuentra el alumbramiento. Hállase este próximo al Puente de los Vados, entre la carretera y el rio, y consiste en una escavacion de más de un kilómetro de longitud, cuyo manantial proviene, segun peritas opiniones, del antiguo álbeo del Genil que, siendo su constitucion geológica de terrenos de acarreo, conduce grandes cantidades de agua. Sostienen algunos como origen del manantial, que el sitio en que brota es la confluencia de las estribaciones circundantes y, por tanto, el punto de reunion de sus corrientes subterráneas. Sea lo uno ó lo otro, es indudable, porque los hechos no permiten la duda, que el manantial es fecundísimo y sumamente fácil producir el alumbramiento de las aguas.

El trozo de canal que mañana se inaugura hállase comprendido entre el alumbramiento y el Salado, y tendrá 5 kilómetros de longitud, pudiendo conducir no solo el caudal que corresponde á un metro cúbico de gasto por segundo, sino mayores cantidades que se espera obtener. Las obras más importantes practicadas consisten en una alcantarilla de salida; un sifon de siete metros de longitud por uno y medio de área, sobre el cual se verifica el paso de dos acequias, y el camino del Molino, cuyo sifón tiene dos compuertas á fin de utilizar los cauces laterales; una alcantarilla-acueducto para la Acequia del Real; otro sifon de menos longitud sobre el que cruza la Acequia Madre; otro de cinco metros, para la servidumbre del camino de Belicena, y hasta veintiuna obras de fábrica más, entre alcantarillas, pasos de nivel y servidumbres de riego.

Cuantos conocen la importancia que tiene el regadío en la agricultura, comprenderán que nos congratulemos de la próxima inauguracion del Canal de Santafé, considerándola un hecho trascendentalísimo para los cultivadores de la Vega. Sin riegos no es posible la vida de las poblaciones rurales; sin agua es inútil pensar en el desarrollo de los intereses agrícolas de los pueblos. Si es un axioma, recibido en Inglaterra como tal, que donde hay agua, (no dicen ni mucha ni poca, sino extrictamente donde hay agua) se puede establecer la navegacion, mucho mejor debe decirse que donde hay agua se puede establecer el riego. Y como en nuestra provincia el agua abunda, los riegos se pueden extender de una manera considerable, ya por medio de canales cual el que hoy nos ocupa, ya con la desviacion del cauce natural de les arroyos y rios á favor de presas bien entendidas, ya por la formacion de depósitos ó pantanos artificiales cerrando con diques de fábrica las angosturas que, frecuentemente, presenta el álveo de los rios al atravesar las regiones montañosas, ó almacenando en una depresion del terreno las aguas desviadas de su curso natural, durante el periodo de abundancia; yá acumulando en sitio conveniente las que se originan de pequeños manantiales ó las suministradas por las lluvias en sus respectivas cuencas de recepcion. Tambien se pueden aprovechar las aguas pluviales, abriendo de trecho en trecho, anchas zanjas horizontales que las contengan, dándoles tiempo para penetrar por filtracion en el terreno y prestarle la frescura y fecundidad necesarias á establecer las plantaciones propias de su disposicion y naturaleza. Las ventajas que producen los riegos son incalculables, así como el valor que las tierras de regadío adquieren sobre los secanos. En los paises donde se ha establecido el riego, hay tierras cuyos productos han llegado á ser doce, quince y hasta veinte veces mayores con el agua, el abono y el trabajo. En Francia, lo mismo que en Italia, los cantones regados dan, cuando menos, triple producto que los de secano. En el Piamonte, en Leseño, cerca de Tanara, hay tierras que habiendo valido á 600 francos cuando eran de secano, subieron, á los pocos años, con el riego, á 2500 y 3000. Los pedregales de las orillas del Duranza, donde hizo sus experimentos y observaciones, el célebre agrónomo Gasparin, adquirieron con el riego, un precio diez veces mayor del que antes tenian, é igual ha sucedido en los arenales del Mosela, y en otros varios puntos de Francia. En cuanto á la renta, sube para el propietario en la misma proporcion, pues los terrenos que de secano producen, al 4 por 100, cuatro mil duros, producirian con el riego, á razon del mismo interés, 40.000, ó sea un aumento de 36.000 duros.

Por lo tanto, la obra del Sr. Retortillo es digna de plácemes entusiastas y de sincero y eficaz apoyo. Fuera injusto olvidar aquí al iniciador del pensamiento, al que gastó su vida toda, y todos sus afanes, en el alumbramiento de las aguas de que actualmente ha de nutrirse el Canal y murió sin ver realizadas sus aspiraciones. D. Juan Fernandez Cabezas, cuya memoria será de grato recuerdo para los agricultores de la vecina Santafé, que en la ocasion presente han procedido con patriótico entusiasmo.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

Aunque estamos en Julio Madrid no arde.

El calor que por ahora nos regala el Sr. de Febo es soportable, los paletados de rescoldo que arroja sobre los vecinos de esta muy heróica villa no son nada comparables con los calíginos resuellos de otros años.

Aun así, no hay que fiarse: el que quiera huir de las insolaciones y tabardillos debe quedarse en su casa, echar las persianas, ponerse, si es viejo en cueros muertos, y si es jóven en cueros vivos, y decir con el otro «Gran bien es el agua», y zambullirse en ella.

Es una receta probada: el agua es el mejor antidoto del calor.

El emblema del verano es un viejo flaco y ojeroso, con el botijo en una mano y el traje de baño en la otra.

Algunos más aficionados á lo pictórico que á lo real, le suelen añadir una corona de algas y el oportuno gotear de chispas brillantes y auriferas, como si fuera marino ó cosa parecida.

Pero esto son bromas de mal género, que acostumbran á las mujeres á creer que los hombres han de ser dioses por lo menos para merecer sus favores.

El dia en que lleven á la práctica esta teoria estamos medrados los solteros que no queremos que el mundo se acabe.

Han empezado las tertulias callejeras, porque el calor tiene la habilidad de arrojar á los habitantes de los barrios bajos sobre las aceras con el oportuno acompañamiento de guitarras.

La primera gota de sudor es la señal de la primera cancion.

El vecino pacífico que se retira á su casa á descansar puede decir que tiene fortuna si logra conciliar el sueño á las tres de la mañana.

¡Que rasgueos! y ¡que canciones!

Si es víspera de fiesta entonces lo mejor es no acostarse.

Los vecinos más pudientes van al Retiro donde hay aire fresco, mujeres hermosas, luces espléndidas, música clásica y teatro de contrabando por una peseta.

El que saca novia ó la niña casadera que saca novio tienen eso por añadidura.

Suegra inclusive.

Por lo demás el jardin no cambia, el Kiosco de siempre, las madamiselas de bello rostro que andan cabeceando á todos lados como un buque agitado por mar gruesa y que buscan con la música en los labios la popularidad.

Porque es preciso confesarlo: en Madrid tenemos *demi-monde*. vergonzante, pequeño, diminuto; pero al fin *demi-monde*.

Ya empieza á exhibirse en los espectáculos públicos; desde las butacas ha subido á los palcos así como del percal ha subido á la seda.

El orgullo y la dilapidacion empiezan á cubrirlos de brillantes y de alhajas, y como esto dure no tardarán en crearse los tipos de devoradores de hombres de que afortunadamente antes no teníamos la mejor noticia.

Con esta plaga, algunos tontos se quedarán sin dinero.

Menos mal; nos alegramos por la circulacion de la riqueza.

Rafael Comenges.

EL DEFENSOR EN PARÍS.

Revista científica.

Williams Crooker, el descubridor de la materia radiante, no cesa de hacer grandes trabajos sobre la luz eléctrica. Como buen inglés, sin descuidar la parte científica, ha dedicado horas y más horas á estudiar el aspecto práctico de la reina de las luces. Como en España se mira con extraordinario interés esta cuestion, daremos algunos detalles sobre el alumbrado que usa el sabio británico.

En su magnífica casa de Kensington Park ha hecho una instalacion que consta de una máquina dinamica de Burghe y una de Otto de gas, de fuerza de tres caballos. El precio de la instalacion es de 7.500 pesetas. La máquina no necesita más cuidados que irla á examinar cada seis horas. Se limpia una vez por semana, lo que supone un gasto de tres pesetas. Tiene Crooker en su biblioteca once lámparas que dan luz equivalente á veinte bugías cada una; en el comedor diez, en el salon dos y en el resto de las habitaciones varias que forman un total de cincuenta. Para producir igual cantidad de luz por el gas, necesítanse cincuenta mecheros que consumen 5 piés cúbicos por hora, ocasionando un gasto de 415 duros al año. Como la máquina de tres caballos de fuerza es suficiente para mayor número de lámparas, estableciendo nuevas la economía es aún mayor, llegando á ser casi la mitad que el gas, esto sin contar que la luz eléctrica no estropea los estucos, ni produce mal olor, ni hay peligro de incendios, ni hay que encenderla.

Varias casas inglesas hacen instalaciones como las de Williams Crooker.

—

Mr. Lesseps ha presentado su memoria anual sobre el canal de Suez. Describe en ella muchas curiosidades, y entre otras un buque mónstruo, el mayor de los hasta ahora construidos. El buque es muy parecido al que describe Julio Verne en la *Ciudad Flotante* pertenece á la compañía inglesa *Orient-Livie*, y es una verdadera maravilla.

Mide de largo de proa á popa 474 piés, de babor á estribor 148; es todo de acero dulce y hasta la línea de flotacion tiene 9.500 toneladas. Está dividido en 13 compartimientos completamente aislados, de suerte que si en uno se produce una vía de agua, el buque sigue flotando perfectamente. Tiene 4 palos, y la superfibie de las velas es nada menos que de 28.000 piés; las máquinas son poderosísimas y consumen dos libras esterlinas de carbon por hora. Anda 17 millas, velocidad considerabilísima dado su tamaño.

Ahora que estamos en la estacion del calor son oportunos algunos métodos de curar la rabia. En la Academia de ciencias de París ha presentado Mr. Denis Dumont un estudio notable. A principios de Abril, en Caen, mordió un perro á un pastor, á una mujer y á una niña. El pastor se cauterizó la herida y no volvió á pensar en el asunto. A fines de Mayo supo que la mujer habia muerto, y como las influencias cerebrales son tan grandes en la rábia, se le presentaron los síntomas con tal intensidad, que se desesperó de su curacion. Empleó Denis el bromuro de potasio sin éxito, hasta que hizo la siguiente observacion. El atacado de rábia suda y saliva continuamente, viéndose en esto el esfuerzo que hace el organismo para arrojar el virus. Si se favorecen estos fenómenos de un modo extraordinario, el virus se arroja. Tres inyecciones subcutáneas de nitrato de pilocarpina de un gramo cada una, bastarán para arrojarlo completamente. En los hospitales de París se han hecho nuevos ensayos todos con éxito.

Doctor Hermes.

MISCELANEA.

Buen filon. En la mina *Virgen de la Cabeza,* sierra de Capiléira, se ha presentado un magnífico filon de mineral plomizo que se paga á 42 reales el quintal.

Correos. Recibimos cartas de la Calahorra en que se quejan del servicio de correos de Guadix á aquel pueblo.

Carretera de Lanjaron. Continúan activamente los trabajos de la carretera de Lanjaron á Orgiva.

Renuncia. Ha sido admitida la renuncia presentada por la maestra de Albuñan D.ª Cármen Rodriguez, quedando á las resultas sobre el expediente que se le instruye.

Penados. Han ingresado sn el correccional 3 penados procedentes del suprimido destacamento de Antequera, 1 del juzgado de Loja, 1 de Córdoba y 1 de Málaga.

Llamamientos. El juez del Campillo llama á Pedro Martinez Martin.—El de Alhama á Miguel Triviño Perez (a) Catite.—El Fiscal del batallon Cazadores de Cuba, al soldado José Alvarez.

Escribano. Ha sido nombrado escribano interino de actuaciones, en Orgiva, don Antonio Garzon y Perez, por fallecimiento de D. Francisco Artacho.

Policía urbana. En la calle del Escudo del Cármen hay un cauchil sin broche.

En la calle de la portería de la Encarnacion existe un gato muerto desde hace tres dias.

Sucesos de la capital. Anteayer en la placeta del Almirante, hirieron á un hombre en la cabeza. El agresor no ha sido capturado.

En la calle del Carnero propinaron una tremenda paliza á un hombre. El apaleador fugóse.

En la calle Real de Cartuja un sobrino apaleó á su tio.

Han ingresado en la cárcel por escándalo tres sujetos.

La Administracion en los pueblos. —El Ayuntamiento de Moraleda anuncia la subasta de consumos.

Cuenta de beneficencia. Se nos remite para su publicacion, el siguiente documento:

NOTA del resultado de la Rifa celebrada re-

cientemente á favor de Beneficencia por la Comision de señoras de esta Junta: Producto por venta de papeletas, 15.829'25.—Gastos generales ocurridos segun la cuenta presentada por la Comision, 3.946.—Líquido, once mil 883'25.

Aplicacion. Para la Casa de Expósitos del protectorado de esta Junta. 6.683'25.—Donativo de 80 reales á cada una de las 17 comunidades religiosas siguientes: Santa Isabel la Real, Santo Tomás, Bernardas, Zafra, Santi Espíritu, Concepcion, Santa Inés, Los Angeles, Descalzas Reales, Carmelitas Calzadas, Santa Catalina, Angel Custodio, Santa Paula, Encarnacion, Piedad, Agustinas y Capuchinas, 1.360.—Idem para las cuatro conferencias de San Vicente, para socorros á domicilio, 800.—Idem para las de caballeros con el mismo destino, 200.—Idem á la casa de Caridad y colegio de la Purísima Concepcion, 500.—Idem para id. de las Hermanitas de los Pobres, 500.—Idem á las Escuelas dominicales para material y premios de las niñas alumnas, 500.—Idem para vestiduras de los niños que asisten á las clases de la Asociacion del Niño Jesús, 300.—Idem para material y premios de las clases de niñas externas del Beaterio de Santa María Egigciaca, 300.—Idem idem del de igual clase del Santísimo, 300.—Para el Asilo de niños de San José, 200.—A la asociacion de Siervas de María, 160.—Idem idem de las Hijas de Cristo, 80.—Total igual, 11.883'25.

La Junta de señoras al publicar los anteriores datos, tiene la satisfaccion de significar su gratitud y reconocimiento á cuantas personas han contribuido con sus donativos al resultado de la Rifa, y á las demás que han dispensado sus favores en pró de tan caritativo acto.—Granada 1.° de Julio de 1882.—La presidenta, María Luisa Toledo. —La vice secretaría, Mariana Tello de Toledo.

Impuesto equivalente al de la sal. La cobranza del 2.° semestre del año económico de 1881 82, se hará en los pueblos que se mencionan, por los recaudadores y en los dias siguientes: Cénes, D. Juan Medina, los dias 14 y 15 del mes actual.—Colomera, don Mateo Fuentes, los dias 21, al 23.—Dúrcal, D. Pedro Gonzalez, los dias del 6 al 8.—Esfiliana, D. Torcuato Cánovas, el 12 y 13.—Fonelas, D. Leovigildo Cánovas, el 8 y 9.—Fréila, D. Rafael Casanova, del 10 al 12.—Múrchas, D. Marcelo Sanchez, el 21 y 22.—Polopos. D. Wenceslao Rodriguez, el 10 y 11. —Salar, D. Francisco Mora, del 20 al 22.—Villanueva Mesia, el mismo señor, el 24 y 25, y en la Zúbia, D. José Garcia Lapido del 25 al 27.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 5 son las siguientes:

Sala de lo civil.—Archidona, Juan Casado con doña Rosario Rivera Casasola, desahucio.—Guadix. El Sindicato de aguas de la acequia Chirivaile con don Bernardo Casas y otros.—Nulidad de interdicto.

Sala de lo criminal.—*Seccion* 1.ª—Colmenar, Antonio Garcia y otro, lesiones.—Vera, Francisco Caparrós, homicidio.—Canjayar, Antonio Beranguel, desobediencia.—Jaen, don Manuel Carrillo, infidelidad.—Id., Casimiro de la Cruz, lesiones.—Granada, Joaquin Diaz, disparo.—Guadix, Domingo Lopez y otros, lesiones.—*Seccion* 2.ª—Huéscar, José Soria Sedeño, lesiones.—Andujar, Matias Medina, hurto.—Granada, Mariano Arribas, lesiones.—Cazorla, José Mendez, corta de maderas.—Granada, José Muñoz; lesiones.—Villacarrillo, Juan José Fernandez, hurto.

Una sesion importante. Anoche se reunió la Liga de Contribuyentes de Granada bajo la presidencia del Excmo. señor don Pablo Diaz Ximenez. Concurrieron el Ilustrísimo Sr. D. Rafael Diaz Rogés y los señores Afan de Rivera, Castillo (D. Diego), Monserrat, Sanz de Santiago, Sagredo, Salas, Fonseca, Ruiz Victoria, Cazorla y Seco de Lucena. Leida y aprobada el acta de la anterior, el Presidente dá cuenta del feliz resultado obtenido en las gestiones relativas al ferrocarril de Mengíbar á Granada, y en las nó menos importantes de decidir al Ministro á que, respetando los fueros de la equidad y de lo justo, negara la solicitud del Sr. Loring que pedia se le subvencionase la línea férrea de Linares á Puente Genil, pretension que ha sido desestimada.

Se dá lectura á la siguiente solicitud que entregó al Secretario el Sr. Fonseca:

«Profundamente afectados por la horrorosa nube de pedrisco de ayer tarde, acudimos á la paternal Liga de Contribuyentes de esta capital, en súplica que interponga su valiosa influencia cerca de la primera autoridad de esta provincia, y demás á quien convenga, para que todos acudan al gobierno de S. M. dando exacto conocimiento de la desolacion producida por la tormenta en las huertas, en particular á la parte de Levante, donde han desaparecido por completo los frutos del suelo, las frutas y abonos, pues amen de llevarse algunas tierras, las demás han quedado tan la adas, que para que produzcan es necesario abonarlas de nuevo.—No era posible ayer oir á los labradores llorando en su mayoría, y sumidos en el mayor abatimiento; sin sentir en la garganta un nudo que no nos permitia ni aún consolarlos, cuando no hace dos meses que un horrible huracan nos ocasionó pérdidas inmensas. No es posible que el Gobierno de S. M. cierre los ojos á tanta desdicha, y esperamos confiados que en el presente año se nos perdonen las contribuciones de propiedad y cultivo. Granada 1.° de Julio de 1882.—Ramon M. Fonseca. —José Beltran.—Francisco Reyes.—Isaac Santaella.—Francisco Guerrero.—Francisco Pedrazas.—Manuel Fernandez Secano.—José Robles.—Miguel Alcon.—José Alcon.—Manuel Lopez.—Francisco Pinos.—Vicente Siles.—José Lopez Balboa.—Josefa Porcel y Lobo.—Pedro Quero Gomez.—Enrique Martin.—Cristóbal Lopez.—Pedro Quero Fernandez.—Juan Jurado.—Luis Molina.—Francisco Lopez.—Eduardo Molina.—Manuel Secano.—Felipe Muñoz.—Antonio Muñoz.—Juan Baena.—Cecilio Robles.—Jacinto Manzano.—Antonio Ulseda.—Concepcion Romero de Pulgar.—Gabriel Quirantes Perez.—Lino Villar y Lopez.—Matilde C. de Campos.»

El Sr. Fonseca describe el angustioso estado en que se hallan los labradores reclamantes y concluye pidiendo que se eleve una solicitud al Gobierno de S. M. en apoyo de la reclamacion leida.—El presidente manifiesta que, á su juicio, es más practico que pedir el condonamiento de las contribuciones una indemnizacion del fondo de calamidades públicas, y que se telegrafíe al Gobierno manifestándole el lamentabilísimo estado de los agricultores del término municipal de Granada por efecto de las últimas tormentas. Asi se acordó, nombrando á los Sres. Sanz de Santiago y Diaz Rogés para que presenten la solicitud al Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Diaz Ximenez se ocupa del estado en que se encuentra el asunto de los 10.000 duros que se reintegraron á Granada, en Febrero de 1881, con motivo de las inundaciones: hace historia de las vicisitudes porque este negocio ha pasado, y opina que debe dirigirse al Gobierno una solicitud, refiriéndole lo ocurrido, y pidiéndole que se tome pronta determinacion en el asunto, á fin de no perjudicar por más tiempo los intereses de Granada. Asi se acordó, conviniéndose en que tal cosa se hiciera, despues que sepamos lo que responde el Gobierno al telégrama en que ha de pedírsele indemnizacion, con cargo al fondo de calamidades públicas, para los labradores granadinos á quienes perjudicó la pedrizca del 30 de Junio próximo pasado.—El Sr. Lopez de Sagredo hizo presente que entre los pagos que sufrieron más se encuentran los de Mocatea y Almanjayar, y los del camino de Maracena, cuyos viñedos quedaron en absoluto destruidos por la tempestad.

Se lee una exposicion de la Liga de Cádiz pidiendo que se modifique la forma en que se ha de verificar la visita del Timbre y que la accion de los investigadores solo se extienda al primero de Enero del año actual. Acordóse apoyarla, y despues que se estudie con detencion los detalles del asunto.

El Director de *El Dia* remite una exposicion que se dirigirá á las Córtes pidiendo la inviolabilidad del domicilio como única defensa contra los abusos de todo género que pueden cometer los investigadores del timbre y contra las arbitrariedades futuras de cualquier Gobierno si una vez se sienta el precedente de que basta un aviso en un *Boletin Oficial* para autorizar la intrusion de agentes subalternos en lo más íntimo del hogar. Se acordó apoyarla y recoger el mayor número de firmas posible, antes de remitirla á su destino.

Se dió cuenta de varias comunicaciones felicitando á la Liga por la publicacion del plano de los ferrocarriles de que ya dimos cuenta al público.

Ocupándose de las probabilidades que anuncian buen éxito á la subasta del ferrocarril de Menjíbar, dice el Presidente que la liga ofreció subvencionar al concesionario con una modesta suma, y que aunque los fondos de la asociacion hállanse muy reducidos cumplirá su ofrecimiento, porque él se halla dispuesto á cubrir el déficit con su propio peculio.—Refiriéndose á la actitud de los labradores que han demandado en la exposicion que anteriormente se inserta el apoyo de la Liga, se congratula de esto, pues semejante paso, indica la confianza que tienen en la corporacion, yá que no se han dirigido como era de presumir al Ayuntamiento, que es el encargado de mediar en asuntos de esta índole.

El Sr. Lopez de Sagredo, laméntase de la interpretacion que la Hacienda viene dando al Reglamento de Consumos, pues exige á los habitantes del radio y extraradio los derechos no solo por lo que consumen sino tambien por lo que venden, de lo que resulta que hay especies que pagan al ser vendidas y vuelven á pagar cuando se introducen en la poblacion, lo cual es injusto y alusivo. Pide que se reclame al Gobierno en demanda de equidad.—El Sr. Presidente confirma las indicaciones del Sr. Lopez de Sagredo y dice que procede formular la reclamacion, puesto que en Madrid hay una Junta encargada exclusivamente de examinar estos errores y corregirlos.—El Sr. Sanz de Santiago aduce otras pruebas en apoyo de lo dicho por el Sr. Diaz Ximenes. Se levanta la sesion.

La caza en Julio. Previene la ley que el dueño de monte, dehesa ó coto que en tiempo de veda quiera aprovechar los conejos que haya en su propiedad, podrá matarlos por cualquier medio, y prévia licencia escrita de la autoridad local, venderlos desde el 1.° de Julio en adelante. Desde esta fecha, añade, hasta que termine la época de veda, los conejos asi muertos no podrán ser conducidos por la via pública sin licencia del Alcalde del término municipal en que radiquen las tierras en que fueron cazados.

Por este tiempo paren las gamas y renuevan sus cuernos los venados.

Es la ocasion en que los segadores cogerán á centenares los huevos en los nidos de perdices, Comprádselos y hacedlos empollar, vosotros los felices, los que sois dueños de tierras; y si quereis obrar como los ingleses, echad esas bandadas de pollos entre las bandadas silvestres que pueblan vuestros campos.

Persígase á los cazadores furtivos que van á aguardar á las perdices en los bebederos.

La ganaderia en Julio. Los ganados apenas requieren otro cuidado que el de procurarles agua, porque en los rastrojos encuentran con abundancia el sustento que requieren. Los cerdos que se han de poner en ceba, conviene que rastrojeen y que se les procuren sitios frescos y con agua, donde se refresquen y solacen.

Deben registrarse con frecuencia los beniles ó ameales, por si se recalentasen, en cuyo caso habrá que deshacerlos y espacir las yerbas, para que se oreen y refresquen ántes que pase adelante esta fermentacion, que estropea las yerbas y expone á tan graves accidentes como la combustion espontánea, casi inextinguible. Póngase el mayor cuidado en este punto.

Las aves de todas clases deben tener aguas abundantes y frescas á cubierto del sol, y recibir por todo alimento hojas y despojos de la huerta; es preciso tengan sombras donde refugiarse, supuesto que campeen; el gallinero perfectamente limpio y regado, por si quieren recogerse en él, y campo en que espacirse por la madrugada. Si no tuviesen rastrojos ó prados, ó estuviesen ya tan rebuscados que nada les ofreciesen, convendria casi espacirles de parte de noche, en los sitios que acostumbrasen á recorrer, los granos menudos y desperdicios que resulten de las eras; tanto les conviene la ambulancia.

Los pavos y aves acuáticas, que andan en manadas, deben recorrer el prado y el barbecho é ir á parar á una alameda ó sitio fresco, donde tengan agua á discrecion.

En los palomares no debe faltar agua limpia en abundancia, y lo propio debe procurarse en los colmenares, aun cuando tengan próximos los abrevaderos.

En este mes deben hacerse gran provision de huevos, los cuales podrán conservarse sin alteracion alguna.

Los consumos en la Zubia. El Municipio de aquel pueblo sacó á subasta en el mes anterior los artículos de consumos, y unos vecinos de la Zúbia se quedaron con la subasta en la cantidad total del encabezamiento; mas llegó la época en que habia que cumplir con las primeras condiciones del contrato, y los subastantes se declararon en quiebra. Se cree que el municipio procederá desde luego á hacer el repartimiento de consumos.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es como sigue:

Consumos. Lo recaudado por este concepto en los fielatos de la capital el dia 2 del corriente mes, ha importado 2354'69 pesetas para el Tesoro, y 1977'01 por recargos municipales. Total, 3.977'26 pesetas.

Lo recaudado por el mismo concepto el dia 3 de este mes, ha importado 1 286'84 pesetas para el Tesoro, y 897'89 por recargos municipales. Total, 2.184'73 peeetas.

Recaudacion. La verificada ayer por todos conceptos en la Delegacion de Hacienda de la provincia, ascendió á 34 164'80 pesetas.

Mejora. Lo habria de ser para todos, y muy especialmente para cuantos tenemos que frecuentar el Gobierno de provincia, la Diputacion, la Universidad é Instituto, el cuartel de Caballería, el Hospital ú otros edificios públicos, ó la estacion del ferrocarril, el que, las bombas de riego, diariamente, despues de haber llenado su servicio por la calle de las Tablas, continuasen regando la de la Duquesa, viniendo á salir á la de San Juan de Dios. El tránsito por la calle de la Duquesa es muy frecuente y hay un trozo de calle, desde el Botánico hasta el convento, que es comparable á una carretera mala.

Concejal remojado. Pasaba un concejal por la calle del Darrillo, ayer por la mañana, y cuando más tranquilo discurria el buen edil,—quizá formaba algun plan rentístico ó de alumbrado público—por la estrecha vía, se vió asomar una cabeza de mujer por un balcon; despues una vasija grande y luego los brazos que sostenian la vasija. Esta permaneció un momento suspendida sobre la cabeza del concejal y al fin invirtióse lo de arriba abajo, cayendo un chaparron de agua súcia encima del individuo del municipio. Figúrense ustedes qué cara pondria el buen edil, y fórmense ustedes una idea de cómo escaparia de aquella lovizna; lo cierto es que la mujer ha sido multada, y que el concejal dice á sus compañeros mostrándole las manchas de su ropa:—¿Y para esto tenemos un Bando de Buen gobierno y una Guardia municipal?

Pintores. Han llegado á esta ciudad los jóvenes pintores granadinos señores Martin y Rosende.

Enfermo. Se halla enfermo de gravedad el Capellan mayor de la Capilla de los Reyes Católicos, Sr. Pagés. Ayer tarde se le

administraron los Santos Sacramentos con gran solemnidad.

El timbre del Estado. Por Reales órdenes de 23, 26 y 30 de Mayo ha dispuesto el ministerio de Hacienda que cuando se expidan nuevos nombramientos, títulos, reales despachos ú otro cualquier documento análogo sujeto al impuesto del timbre, cuyo exclusivo objeto sea subsanar defectos materiales que no afecten á la validez de los primitivos ya reintegrados, no se exija nuevamente su reintegro, bastando con estampar en el papel en que aquellos se expidan las notas de referencia, que el reintegro de las certificaciones que se agreguen á los autos, se exija por la diferencia entre el valor del timbre empleado en aquellas y el del papel en que deben extenderse los escritos, diligencias y papeles á que se refieren los artículos 36 y 57 de la ley del timbre, no estando obligadas á él las extendidas en papel de clase superior, y que, alcanzando solo el beneficio del papel de oficio á los tribunales que ejerzan jurisdiccion, llame la atencion de los delegados de Hacienda la direccion de Rentas sobre la inteligencia del artículo 95 de dicha ley, para que recojan, si ya no lo hubiesen hecho, de las personas ó corporaciones que no deban usar el timbre gratis, el papel de oficio entregado, exigiendo el reintegro que corresponda en cada caso á razon de 10 céntimos por pliego que dejen de entregar.—Tambien ha declarado que los solícitos y guias para la libre circulacion de los frutos coloniales dentro de la zona fiscal, se hallan sujetos al uso del timbre móvil de 10 céntimos.

EN EL HOTEL LOPEZ CÓZAR.

El solo anuncio de que el lindísimo hotel de don Indalecio Lopez Cozar iba á abrir sus puertas para recibir á la *high life* granadina, produjo entre esta una verdadera excitacion y vivísimos deseos de visitar aquella deliciosa morada.

Desde el espacioso jardin á la inglesa, no iluminado de propósito por los deseos que algunas aristocráticas damas habian manifestado de admirarlo á la pálida y poética luz de la luna, se veia la casa semejante á un ascua de oro por la brillantez de la iluminacion que en su interior habia.

En la elegonte *terrasse* del hotel se encontraban los dueños de la casa acompañados de su aristocrática hermana la condesa de Catres, recibiendo á los invitados con la amabilidad y distincion que les caracteriza.

Dificil empresa seria describir el aspecto que presentaba el extenso vestíbulo que dá acceso á las habitaciones.

Las flores y las macetas más preciadas y más raras, estaban allí combinadas, formando un todo tan bello y tan armónico que demostraba el buen gusto con que se habia procedido á su colocacion. Aquel vestíbulo con su techumbre de preciosos frescos, sus esbeltas columnas, la monumental escalera de mármol blanco, adornada de macetas y sus innumerables luces ofrecia un conjunto tal, que ni aún se atreveria á imaginarlo el poeta más soñador.

De antiguo es conocida la fama de belleza y distincion que han gozado y gozan las damas granadinas. Los que en mas de una recepcion han podido apreciar la justicia de esta fama, quedaron anoche asombrados, pues no parece, sinó que los señores de Cózar se habian propuesto que en su casa no hubiese una señora que no reuniese los mayores encantos que la naturaleza otorga á la mujer. Si estos fueron sus deseos bien pueden decir que los vieron realizados en absoluto.

Hermosura, gracia, elegancia, virtud, distincion, todos en fin cuantos son los mas preciados adornos de la mujer estaban allí representados. Esta declaracion me dispensa de poner calificativos, pues cualesquiera que fuesen los que apuntase resultarian pálidos ante la realidad.

Allí vimos á las Sras. Duquesa de Abrantes é hijas, Condesa de Catres, Marquesas de Villa-Mantilla y Torre-Alta, Dávila de Liencres, Pulgar de Dávila é hija, Medina y Whilhemy de Dávila Acuña é hija, Balboa de Zayas é hija, Romero de Pulgar, Bravo y sobrina, Villalobos de Cordon é hija, Careaga de Toledo é hijas, Villa Real, Ramirez de Pulgar é hija Liencres, señorita de Bache y señora de Leon é hijas.

El sexo fuerte se hallaba representado por los señores Dávila (D. Luis D. Joaquin y D. Fernando) Liencres (D. Francisco) Duque de Abrantes, Capitan General, Gobernador Civil, Brigadier Seijas, Auditor de Guerra, Burgos, Zayas (D. Joaquin) Marqueses de Villa-Real de Retortillo y de Iniza, Bravo, Cordon (D. Francisco y D. Antonio con su hijo) Leon, Toledo, (D. Fernando) Perez del Pulgar (D. Cristóbal) Castañeda, Carvajal (D. Manuel) Bermudez de Castro, Martinez Roda, Liencres (D. José Maria) Herrera, Boix ayundante del General y algun otro que sentimos mucho no recordar.

Con esplendidez y profusion se sirvieron helados y ponche á la romana con bizcochos y barquillos; mas tarde thé con riquisimos emparedados, bizcochos y pasteles, y á última hora delicados dulces de Madrid.

—

Estamos en pleno periódo de animacion, pues á más de la recepcion pasada, se recibe todas las noches en los aristocráticos salones de los señores Duques de Abrantes, donde el tiempo pasa sin sentir, y se han inaugurado ya algunas recepciones, más en *petit comité*, para una de las cuales invitaba anoche distinguida y bellísima señora.

El Jueves se verificará la inauguracion del Canal que en Santafé está construyendo nuestro amigo el Sr. Retortillo. La fiesta promete estar muy animada á juzgar por los preparativos que se hacen.—*Almanuerta*.

CHARADA.

Obra del teatro francés
es mi *prima* con *segunda*;
mi *tercera* es cualidad
propia de la gente cruda,
y el TODO es cierto producto
que combina la natura.

Solucion á la anterior.—ABEJA.

CARTERA OFICIAL.

Boletin Oficial de ayer. Gobierno civil.—Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 5 al 11 de Junio próximo pasado. Se anuncia la vacante de la Subdelegacion de Medicina y Ciregía del partido de Ugíjar, habiéndose nombrado para su desempeño interino á D. Rafael Lopez Llorente. Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que remitan á este Gobierno un estado con los nombres de los facultativos, títulos académicos, fecha del contrato y duracion del mismo. Edicto sobre haber depositada en la possda de la Vírgen una mula que fué encontrada por un agente del cuerpo de órden público. Segun comunicacion del alcalde de Jérez, en la ramblilla del Miedo, en aquel término, han sido encontrados dos pelleios de aceite los que se encuentran á disposicion de dicha autoridad para entregarlos á su dueño, si parece. Parte dispositiva que la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia 9 de Junio publica la Real órden de 27 de Abril último. Por D. José María Zamora, vecino de Dalías, se ha solicitado la propiedad de 8 pertenencias de una mina cobriza con el nombre de «El Salvador,» término de Albondon; por el mismo señor, se solicitan otras 12 pertenencias de otra mina cobriza con el nombre de «Pudiera ser,» sita en término de Torvizcon.

Diputacion provincial.—Circular sobre pago en la Casa-cuna provincial, los dias 7 y 8, de la mensualidad de Junio, á las nodrizas externas.

Ayuntamientos.—Edicto del de esta capital, sobre estar de manifiesto las cuentas de ingresos y salidas de fondos municipales, del año 1879 á 80; el de Alcudia anuncia el tercer remate para la subasta del arriendo de consumos; el de Mecina Bombaron tiene terminados los padrones de la contribucion equivalente á la de la sal; el de Alfacar, el apéndice al amillaramiento.

Varias dependencias.—La Comandancia de Artillería anuncia las vacantes de cuatro plazas de Ajustadores de Artillería, de las cuales tres son de herrero-cerrajero y una de carpintero-carretero. Anuncio de la Guardia civil de Granada, que el 25 del presente, á las ocho de la mañana, se reunirá la Junta reglamentaria del Tercio, para adjudicar en pública licitacion la contrata de surtir á las Comandancias del mismo, de las prendas y utensilios que necesiten curante el tismpo de cuatro años. Las factorías de Subsistencias y Utensilios de Granada, presentan nota de las compras de artículos de inmediato consumo, verificado en la tercera decena del mes de Junio último.

Subastas. El 28 del actual se subastará en el cuartel de la guardia civil de Zaragoza la construccion de las prendas de utensilio para el 7.º tercio durante cuatro años.—El 20, ante la junta diocesana de Salamanca, la reparacion extraordinaria del convento de religiosas del Corpus-Christi de aquella ciudad, 4 188'99 pesetas.—(Se suspende la subasta de los consumos de Zaragoza, anunciada para el 3.)

Edicto El Alcalde etc: Hace saber: que Tenorio Garrido propietario del Carmen del Mataderillos con entrada por el Callejon que vá desde la plazuela de S. Barto omé á la de S. Cristóbal se ha acordado trazar alineacion de dicha Callejuela en la parte de la Calle de S. Bartolomé para cerrarla como sobrante de via publica y en beneficio de la higiene, enagenándose al propietario ó propietarios linderos; en su consecuencia, fijada dicha línea en el plano unido al expediente, se publica por término de 20 dias para que puedan deducirse las reclamaciones que se tengan por conveniente.—Granada 4 Julio de 1882. —M. de Zayas.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 705,71.—Direccion del viento O. Estado del cielo, Celages. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 31'5.—Idem al sol 41'5.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 24'6; á las tres de la tarde, 30 8.

CULTOS.

Dia 5.—San Miguel de los Santos, y Santa Zoa, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion; á las nueve Misa cantada; á las seis, rosario, salve y letanía.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario:

Visita de la Córte de María.

Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

El dia 6 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesai de la Encarnacion.

SAN MIGUEL DE LOS SANTOS.

Nació San Miguel de los Santos en Vich de Cataluña, en 29 de Setiembre de 1591. Desde la edad de cinco años descubrió su religiosa inclinacion. Yendo un dia con sus hermanos á una viña de su padre, como viese unos espinos, se desnudó y tendió en ellos. Preguntándole los hermanos porqué hacia aquello, respondió que por amor de Dios, y por imitar á San Francisco. A los doce años pasó á Barcelona, y fué recibido en el convento de la santísima Trinidad. Habiendo sabido que en la reforma se observaba la primitiva regla, partió á Pamplona, donde el beato Juan Bautista de la Concepcion, su fundador, le dió el hábito descalzo, llamándose desde entonces fray Miguel de los Santos. De Pamplona vino á Madrid y por varios motivos hizo su profesion en Alcalá de Henares. Recibió el órden sacerdotal por obediencia. Ayunaba con tanto rigor, que sólo los jueves y domingos comia pan y agua una vez al dia. Fué gravado con el cargo de superior, que aceptó por obediencia En 1.º de Abril de 1625 se sintió oprimido de una fuerte calentura, y pedido el Santo Viático, le recibió con ejemplo de todos, espirando el dia 10 del mismo mes á los 33 años de edad. Pio VI le declaró beato en 8 de Diciembre de 1778, y Pio IX le canonizó solemnemente el dia 8 de Junio de 1862,

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 3 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Aunque la inmensa mayoría de los políticos afirmaba que todo se arreglaria en familia y que el Sr. Albareda se quedaba en Fomento, fué grande la ansiedad que se notó durante el tiempo que permaneció reunido el Consejo en la tarde de ayer; de suerte que así que el primer ministro que puso los piés fuera de la presidencial sala contó lo ocurrido, corrió la noticia con la velocidad del rayo, tanto que casi á las seis, hora en que terminó el Consejo, se supo en el salon de Conferencias, bien poco concurrido por cierto.

No fué admitida la dimision del Sr. Albareda, «ni hay motivo—dijo el Sr Sagasta á sus compañeros—porque lo mismo habria hecho yo;» y nosotros tambien, añadieron los demás ministros. Por tanto se acordó que no se daria cuenta al Rey de la dimision formulada, mereciendo aplausos la conducta del Sr. Albareda en la provision de la cátedra de Teruel. Mas á pesar de que esto es rigorosamente exacto, no se opone á que lo sea tambien esto otro: la crísis que ha estado á punto de ser declarada oficialmente, no sufre con lo ocurrido sino un momentáneo aplazamiento; luego de cerradas las Córtes, volveremos á hablar de esto.

Y las Córtes se cerrarán el sábado de la presente semana, 8 del mes, segun acuerdo de ayer, para que la Córte salga el lúnes para la Granja, háyanse ó no discutido y aprobado por el Senado los proyectos pendientes, que algunos se quedan para mejor ocasion, como por ejemplo el de ley de empleados de Ultramar, con gran contentamiento de los aspirantes á destinos en Cuba y Filipinas que aguardan anciosos las vacantes que el verano tiene costumbre de hacer en esos climas.

Fuera de lo dicho, puede afirmarse que en el Consejo no se trató nada digno de atencion; todo se redujo á unos indultos denegados y algo de personal, de alto personal, en el cual habrá larga y nutrida combinacion todavia más extensa de cuanto se ha creido, si bien todo quedó acordado en principio El mes de Julio va á ser un mes de sensaciones si sale verdad cuanto se dice.

Como siguiente á festivo, hay pocas noticias. Comentarios respecto al banquete de anoche dado en Formos á Lopez Dominguez y á que asistieron individuos de todas las tendencias que trabajan la mayoria; bubo brindis, entusiastas y francos, resumiéndolos en uno bueno el general Lopez Dominguez que dijo no ser disidente sino amante de la libertad, en cuyo sendero caminaba sin temor el vencedor de Arcolea. Aunque se quiso quitar carácter á este banquete, lo tiene y grande dado lo que se dijo y por quien se dijo en la bien puesta mesa del restaurant.

Lo ocurrido con la *Zaragoza* ha sugerido en altas regiones el deseo vehemente de que se mejore la marina de guerra española, arbitrando recursos aun cuando no fuera más que para construir algunos barcos de combate de lo mejor que se conoce, para lo cual bastaria con ciento ó ciento cincuenta millones de pesetas. Cada barco bueno cuesta hoy lo menos tres millones, y si se quiere reparar algo nuestros no muy bien surtidos arsenales, se comprenderá que no es grande la suma pensada. Veremos si el Ministerio de Marina se atreve á pedir estos créditos ó el levantar un empréstito.

El Congreso ha cerrado las puertas del salon de sesiones con la fórmula que indiqué á V. No volverá á haber más sesion que aquella en que se dé lectura del decreto, dando por terminada la legislatura. A la hora que entré en el salon de Conferencias no habia más diputados que los Sres. Navarro Rodrigo y Linares Rivas, que pronto abandonaron la casa, como yo, para ir al Senado.

La sesion está concurrida á pesar del calor. El Sr. Mena y Zorrilla ha esplanado en interpelacion respecto al mismo asunto que el Sr. Marqués de Pidal en el Congreso, provision de la cátedra de Teruel. El orador conservador se ha detenido bastante relatando lo ocurrido en la crísis frustrada, que ha calificado duramente. El Sr. Albareda ha contestado con bastante energia, aunque la Cámara no ha aplaudido como era de esperar. Al retirarme, ya las cinco y media, se creia en el voto confianza de que anoche se habló dará la mayoria del Senado al ministro referido.—Me ha llamado la atencion que el Sr. Albareda haya rehuido hablar de la crísis habida y explicarla.

De provincias, que ayer hizo su entrada en Ciudad-Real el nuevo prior de las órdenes militar, revistiendo el acto gran solemnidad en medio de la gran afluencia de concurrencia.

Del extranjero, las tempestades en la Cámara inglesa al discutirse la ley para Irlanda. La última sesion duró 32 horas, y hubo hasta que arrojar del salon á algunos diputados irlandeses.

Lo de Egipto en el mismo estado.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 3 de Junio.

CONGRESO.

Varios señores diputados piden que la votacion del acta de la sesion anterior sea nominal, y no habiendo número suficiente de señores diputados, se suspendió la sesion inmediatamente.

El Sr. Presidente manifestó que para la próxima se avisará á domicilio.

AVISO IMPORTANTE.

La Subdireccion en Granada de la Compañía de seguros «La Union» y «El Eénix Español» cuyas oficinas sitúan en la calle de Santa Teresa, número 1, pone en conocimiento de sus asegurados y del público, que desde el dia primero del mes actual han cesado en el cargo de cobradores don Vicente Martinez de Castilla y su hermano don Juan de Dios, sustituyéndolos otros empleados de la casa que se presentarán á cobrar competentemente autorizados por el subdirector, y cuyo nombramiento llevarán siempre consigo, para su presentacion al asegurado que lo exija.—Granada 4 de Julio de 1882.

DESDE 4 reales en adelante se han recibido guantes de hilo, y desde 10 de seda. Encages, color crema, de varios anchos y precios. En el Precio Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina a la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 23, principal, izquierda) desde el dia 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningun anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.

40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VINOS FRESCOS A 2 y 3 REALES BOTElla.—Estos vinos parecidos al Petit Bordeaus de los franceses, son los más á propósito para la estacion calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más esquisito paladar. A más, tenemos vinos entre nieve.—Para garantia de los consumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que pruebe que estos vinos contienen sustancias estrañas á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito que ha merecido la calificacion de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias estrañas á la uva, si no por la clase de uva de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—Bordeaus, á 12 rs. botella.—Jeréz 6.—Manzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas, viejo, 6.—Vino de Mérlo higienico, 4.—Dama dulce y seco, 4.—Vino para la fresa, 4.—Aguardiente, 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—San Matías, 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira, 1, confitería.—Alhóndiga, 24, confitería.—Pié de la Torre, 3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

BAZAR DE LA FLORIDA, PRINCIPE 14, Granada.—Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlin, Viena y Lóndres.—No es sistema de esta casa anunciar ampulosamente ni objetos ni precios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores finas en bouquets, perfumería de todos los especialistas extranjeros, camas de bronce y de hierro, abanicos, bastones, trasparentes pintados, vajillas de porcelana y de loza inglesa, bisutería, novedades, lampistería de bronce y cristal, tarjeteros, petacas, portamonedas y carteras, pieles selectas y diversa variedad. Los muebles de regilla han sufrido una rebaja de diez por ciento sobre precios de tarifa, por tanto, no cabe competencia.

SE traspasa el antiguo establecimiento de comestibles Carrera de Genil número 85. Para tratar calle de Mesones, número 57, almacen de papel.—12 jul.—P.

COMPAÑÍA DEL SOL.

PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.

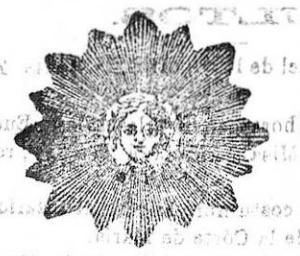

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, **198.120** importando **82.875.163 pesetas y 11 céntimos.**

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA San Matías, 5,

Director particular para esta provincia, Jaen y Almería.

LA GRANADINA. TALLER DE construccion de máquinas y fundicion de hierro, premiado en la exposicion con medalla de oro, de Roca y Bader, Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertidera; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construccion de edificios; fundicion de columnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas de hierro y bronce.—Reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Encargos é instalacion de máquinas de todas clases.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—**Puerta Real, núm. 9.**—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—**Puerta Real, núm. 9.**

ABANIQUERIA DE LA CARRERA.—SUCURsal de la fábrica de Valencia de Salvador Romen.—Venta al por mayor y menor.—Completísimo surtido ofrecemos á este inteligente público que tanto favor nos dispensa, en abanicos, sombrillas y bastones, á precios sin rival.—Nacar, hueso, ébano, sándalo é infinidad de maderas con artísticos paises y elegantes porta-abanicos.—Pericones desde 3 rs. con cadena hasta las clases más especiales.—Abanicos á real y medio con borla, y finalmente, 50.000 abanicos á 1 real.—Carrera de Genil, 15.—Se liquidan 10.000 pañuelos puro seda, desde 9 1/2 reales uno.

LEJÍA JABONOSA «FÉNIX,» á real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjugarla, y queda completamente limpia.—Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.—Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.—Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CAIATAyud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fayas de seda negra y colores, ratsimires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremanes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitacion, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas entredoses, encages de todas clases; holanbatista y holandas de Courtray en todas clases y anchos, para sabanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodon el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento

LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60 GRANADA

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en 1.ª Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.	VINOS.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10 rs.	Jeréz seco	75	7 rs
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »	Tinto añejo	70	6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »	Lágrima especial	75	6 »
Id. seco de 22 grados	60	»	Moscatel	65	5'50
Espíritus de 38 grados	110	»	Blanco seco	36	4 »
			Tinto seco	36	4 »

OBRAS DE D. RAMON SARICIO REQUENA.

Monografía de los baños y fuentes minero medicinales de Lanjaron, 1878, premiada por la Academia de Medicina y Cirugía de Granada y última Exposicion industrial de París.—Un tomo en 4.º mayor de 195 páginas, véndese á 3 pesetas ejemplar en casa del autor (Guadix, provincia de Granada,) botica inmediata á la Fuente de la Plaza; 3'50 pesetas cuando su remision se verifique certificada y franca.—*Otra edicion de la misma obra* en idioma francés al mismo precio.—*Proyectos de organizacion Farmacéutica*, ó sea *Arreglo general del ejercicio práctico de la Farmacia en España*, 1879.—Opúsculo de 54 páginas en 4.º mayor, que se vende á 2 pesetas en la referida botica del autor, en Guadix, 2'05 pesetas remitido franco por el correo sin certificar, y 2'55 pesetas franco y certificado.—*Contestacion al informe emitido por la Sociedad Española de Hidrología médica sobre la Monografía de las Fuentes minero medicinales de Lanjaron, publicada en* 1878, *y Crítica razonada de cuantas Memorias y análisis se han efectuado hasta la actualidad en dichos baños*, 1881.—Un folleto en 4.º mayor de 72 páginas, de letra clara y compacta. Se vende en la expresada botica del autor, en Guadix, á 2'50 pesetas, 2'55 pesetas por el correo, franco, y 3'05 pesetas franco y certificado.

CALAHONDA. BAÑOS DE MAR EN EL DEliciosо puerto de Calahonda tiene establecido don Francisco L. Jimenez un hotel en el que los bañistas encontrarán toda clase de comodidades. El dueño de mismo no ha perdonado medio alguno para hacer agradable a estacion balnearia, debiéndose advertir que el lo pedaje no solamente reune las condiciones que exige el más delicado confort tino tambien de lo menos importante de ser muy esmerada su baratura.

PARA EL DIA 20 SE ALQUILA EL PORtal de la Carrera de Genil, núm. 75.—Darán pormenores, Callejon de Nevot, núm. 8. G.—9 J.

CAFÉ DEL LEON. BAÑOS DE Genil, frios y templados.—Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afan de mejorarlo en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidad y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso colocando además un departamento completo de Hidroterapia, con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores que desde el dia 28 del corriente se hallan abiertos y en disposicion de usarlos á los precios siguientes: Por cada baño templado, 2 rs.—Por abono de doce baños id., 18.—Por cada baño frio, 3/4 cuartillos.—Por abono de doce baños id., 6 reales.

La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

VALDEPEÑAS POR EL PRINCIPIO COSECHEro. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones las hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **26** rs. arroba, y **9** rs. cuartilla.

LA SULTANA EN ESTE GRAN ESTAblecimiento se encuentra el mas abundante y variado surtido de novedades para la presente estacion de verano.—Recomendamos á las señoras los Surat Cuadritos alta novedad para vestidos, rasos, gros, vuelas lisas y brochadas, manteletas, fichús escotes, abanicos y quitasoles.—Excelente surtido en bordados encages, lienzos de hilo y olandas de todos anchos.—Para caballeros surtido sin rival en trajes ingleses, vicuñas, gergas, tricots, alpacas y pantalones driles, chalecos piqué, colcetines, cuellos, puños, camisetas, parasoles, chalinas y corbatas.—Para muestras y encargos, dirigirse á **Miguel Lopez y Hermano.**

ANUNCIO. A VOLUNTAD DE SU dueño se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en la calle Real de la alquería del Fargue, lindando hoy por la derecha con la casa de don Victoriano Llueca, izquierda con Maria Fernandez y espalda herederos de don Salvador Rodriguez Aumenti. El acto tendrá lugar en la Notaría del Ldo. don Antonio Travesí y Garvayo, sita en la Alcaicería, el dia 15 de Julio próximo hora de las doce á una de la tarde, estando de manifiesto en dicha Notaría los títulos de pertenencia y demás antecedentes necesarios.

SE ALQUILA. una casa con cochera grande y cuadra, calle de Gracia, 43, acesorio. En el mismo número informarán.

JOYERÍA DE TEGEIRO Y C.ª, ZACATIN, 9.—Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras.

Nuevos y caprichosos modelos en candelabros, escribanías, cigarreras, jardineras, centros de mesa y floreros.—Relojes de oro, plata y nickel, y reguladores de Morez y Viena, desde 55 pesetas.

AVISO. En la calle del Aguila número 28 se venden puertas y ventanas de derribo y se arrienda un granero.—P. 8 jul.

AL PÚBLICO. LOS DUEÑOS DEL ESTAblecimiento de préstamos sito en la calle del Puente de Castañeda, número 3, ha resuelto de comun acuerdo poner lo en liquidacion, á cuyo fin y desde esta fecha cesa en sus operaciones, limitándolas durante el período de seis meses, á contar desde la misma al desempeño de cuantos efectos existen en el mismo y con dicho objeto desde luego se hace público este acuerdo y se requiere á cuantos tengan empeños en dicho establecimiento, para que dentro de los seis meses de su fecha ó último reemplazo, segun sus resguardos, como parezcan á retirarlos, bajo la base de que no se admiten reemplazos ni se harán nuevos llamamientos, considerándose como abandonadas y dispuestas para la venta las prendas y demas efectos que no se saquen dentro del período expuesto.

Granada 26 de Junio de 1882.—Viuda é Hijos de A. de Lara.

AVISO. En la calle sin salida, á la de Lucena número 10, á la derecha entrando, se alquila un segundo piso y una estensa sala baja.

SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLEjon de San Jerónimo. Darán razon en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 5.